



Luisja Sánchez  
Periodista jurídico



---

## Sagardoy Abogados ofrece al empresario un servicio especializado para gestionar los requerimientos y visitas de la Inspección de Trabajo

A la espera de la aprobación definitiva de la reducción de la jornada laboral que llevará consigo la puesta en marcha de un registro de jornada automatizado e interoperable y al mismo tiempo se garantizará el derecho a la desconexión digital, resulta evidente que las obligaciones de los empresarios y, por ende, el papel de la Inspección de Trabajo y sus competencias de comprobación, ha crecido de forma notable en estos últimos años.

Ahora los despachos de abogados dedican parte de su tiempo y recursos a gestionar esas relaciones con la propia Inspección de Trabajo. Un requerimiento o la aparición de la Inspección, que puede aparecer en cualquier momento, ahora incluso acompañados de técnicos informáticos para requerir determinada información, genera cierto desasosiego en la compañía. Se necesita un asesoramiento legal inmediato para dar respuesta a la administración. La información hay que aportarla en el momento y en la forma adecuada, siempre con el asesoramiento legal especializado.

N

...

SUSCRÍBETE >

para una conversión completa a PDF |